



Municipalidad de Guácimo



[Firma manuscrita]

* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO * ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 45-2023 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS QUINCE, HORASTREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES DIRECTORIO	
Regidores Propietarios José Leoncio Orozco Peraza- Preside Rosibel Marchena Serrano Alejandra López Lee Nelson Lobo Rodríguez Leonardo Carrillo Sánchez Magda Orocú Jiménez	Regidores Suplentes Nitzy Vega Chaves Ana María Esquivel Mesen Leance Ramírez Mora(Supl) José Andrés Jirón Jirón Wilberth Carrillo Navarro
Síndicos Propietarios	Síndicos Suplentes Flor Chavarría Arguedas (Supl) Greivin Muñoz Elizondo (Supl)
Funcionarios. Gerardo Fuentes González – Alcalde Jeanneth Crawford Stewart -secretaria Ausentes: Regidores: Rosibel Calvo Angulo. Síndicos, Maricela Solano Álvarez, Luis Guillermo Zamora Brenes, Carlos David Francis Sequeira, Yundi Alberto Artavia Lovemore, Vera Myrie Graham, Jesarela Cocorn Guerrero, Jacqueline Jiménez Salas, Elpidio Cubillo López Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: I. Oración. II. Lectura y aprobación orden del día. III. Atención a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal Guácimo	



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 02



make

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 03-07-2023, dice: -----

1. Oración-----
2. Lectura y aprobación orden del día.-----
3. Atención a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal Guácimo-----

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resulto aprobada por unanimidad. -----

ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2020 – 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano. -----

CAPITULO II. ATENCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTRO AGRÍCOLA CANTONAL GUÁCIMO. -----

ARTICULO N° 02. En cumplimiento al Acuerdo N° Doce, de la Sesión Ordinaria N° 42-2023, celebrada el día 20 de Junio 2023, se procede a atender a la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal Guácimo.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Bienvenidos para nosotros es un placer que se encuentren el día de hoy acá, estamos para servirles. -----

En uso de la palabra el Sr Rodrigo Nájera Santamaria - Administrador del Centro Agrícola Cantonal, dice: Muchas gracias. Muy buenas tardes, honorable Concejo Municipal, señores miembros suplentes, síndicos, compañeros y demás funcionarios de esta Municipalidad. Hoy venimos de parte del Centro Agrícola Cantonal, cumpliendo una iniciativa de la junta directiva, por la preocupación en unos temas que sobre el sector del centro agrícola y propiamente, dentro de las



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 03



[Firma manuscrita]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

funciones, como ente está involucrado en trabajar en bienestar y desarrollo del sector agrícola, existen algunas preocupaciones generales, que queremos para plantear. El centro agrícola, voy a tomarme unos minutitos, para hablar un poquito de la creación, muchas veces se confunde un poco cual es el papel que juega el centro agrícola en un cantón y como es que funciona eso, para alguna gente es institución pública y para otros es privada y a veces hay confusión, sobre este tema, el centro agrícola como todos los del país, fue creado por una ley 4521, y reformada por la **ley 7932** del 28 de octubre del 1999. Esa ley le ha dado musculo y accionar a los centros agrícolas que les permite proyectarse dentro del sector agrícola, proyectarse dentro de las comunidades y trabajar conjuntamente con instituciones gubernamentales y as que rigen el sector agrario, para trabajar por el sector agrícola, esta ley le permite presupuestar, dentro del presupuesto de las municipalidades, de las instituciones de gobierno como el INDER, las otra instituciones del sector agrícola, que también les permite hacer esto. El año pasado cumplió 40 años el centro agrícola y habido muchos proyectos que han beneficiado a los guácimeños, por ejemplo, hoy por hoy tenemos más de 150 pequeños y medianos productores agrícolas y más de 800 que están a través del convenio que tenemos con la CCSS, están cotizando al régimen de invalidez vejez y muerte, por el seguro, entonces así históricamente el centro agrícola ha tenido muchos proyectos, por ejemplo hasta el año antepasado, estuvo manejando bonos de vivienda, a través de programas, se beneficiaron muchas personas y hoy tiene un techo digno, hoy nuestro almacén de insumos agrícolas que es uno de los proyectos más exitosos ha servido durante años como una ancla a los precios especulativos en el sector, los precios que en el centro agrícola maneja, en los insumos agropecuarios es una ancla para que los otros competidores en el sector manejen precios bajos, eso es uno de los beneficios, no solamente para los afiliados sino para todos, recientemente abrimos la clínica veterinaria, es otro proyecto exitoso, tenemos a la doctora Angela Castillo, es una veterinaria Guacimeña, está con nosotros y ha tenido éxito enorme esta clínica, que se abrió en el centro agrícola y digo que se abrió, siempre hemos tenido un veterinario pero era un regente, ahora tenemos clínica, además de la regencia para la venta de insumos. También recientemente con la ayuda de la Municipalidad que tuvo un papel muy importante en la apertura de la feria del productor y agricultor guácimeños, abrimos la feria que está teniendo éxito, y tenemos ahí cerca de 40 productores agrícolas y emprendedores que están sumamente contentos con el resultado, falta por hacer y consolidar esa feria y le pedimos a ustedes el apoyo para este proyecto, es un proyecto que goza de mucha simpatía entre los guácimeños pero que también es muy necesaria para los pequeños productores, tengan un sitio donde comercializar los productos, hay una gran diferencia entre los productores, industriales y los pequeños productores, este grupo al que le abrimos el espacio, es gente que no ha tenido donde comercializar sus productos, y hoy tienen ese espacio, agradecemos



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 04



[Firma manuscrita]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

a la Municipalidad, al Concejo y al Alcalde, a todo el equipo que trabajo para poder abrir esa feria. Seguimos teniendo convenio con la empresa que exporta papaya y que compra papaya a productores nuestros, seguimos funcionando esa planta, exportando a Canadá y Estados Unidos, son más de 42 personas, exactamente 42 personas que se emplean de los proyectos del centro agrícola, eso sin contar los que están hoy en la feria, pero empleos directos son 42, en almacén y planta de papaya, tenemos esa cantidad de puestos de trabajo de ahí por lo menos 11 mujeres de las 22 que trabajan son jefas de hogar, entonces estamos atacando directamente una población, vulnerable, en riesgo social, es parte de las cosas que el centro agrícola hace. Porque estamos hoy aquí, porque el centro agrícola es una instituto sin fines de lucro, no es como las cooperativas, donde al final de período fiscal se reparten los dividendos de las ganancias, el centro agrícola no funciona así, todos los recursos que genere son devueltos a los empleados, la feria hemos tenido que invertir dinero para inaugurarla, mantenerla, para perifoneo, y publicidad, entonces en eso se invierten los recursos, hay proyectos productivos, pero en eso se deben invertir los recursos del centro agrícola, entonces nosotros queremos hoy a pedirles. Existe una gran preocupación sobre el futuro de la alimentación en el cantón, de producir alimento no solamente en costa rica, ustedes saben que hay amenaza sobre la producción de alimentos, la guerra la pandemia, cabio climático, ha venido mermando la producción agrícola en el mundo. Nosotros hoy tenemos privilegio para producir comida, bueno ya estamos viendo los embates del cambio climático que se nos avecina y que va a estar muy marcado en los próximos 5 años, acá nosotros no somos la excepción y queremos pedirle la reactivación de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Municipalidad, porque queremos establecer un plan estratégico productivo para el sector agrícola y específicamente para los que son afiliados o no al centro agrícola es necesario que trabajemos en un plan estratégico, hoy por hoy aquí se produce primero y luego un mercado para venderlo, tenemos que pensar en cosas diferentes, ir pensando en tener un Centro de Acopio, control sobre que producimos y cuanto, en que variedades y lo estamos haciendo, es necesario entonces que podamos escribir un plan conjuntamente con esta Comisión, donde el centro agrícola tiene dos espacios y queremos reactivar y hacerlo a través de esas de trabajo este plan, asegurarnos a futuro poder tener una producción controlada ordenada de cara a poder validar los efectos del cambio climático y porque no, asegurarnos la independencia alimentaria. Otro de los temas que traemos, queremos pedirles con mucho respeto es, que nosotros por ley estamos exentos de impuestos y también la ley nos faculta para que nos puedan exonerar el pago de servicios de la Municipalidad, hace poco, bueno hemos tenido algunas intervenciones del departamento de patentes donde no san llegado incluso amenazar a cerrar la planta de papaya, nos presentaron unas ordenes, prácticamente una amenaza de cierre y sin escuchar razones ni argumentos, es



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 05



[Firma manuscrita]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

esto y si no lo hace en 8 días le estamos cerrando, digo yo o decimos nosotros, que está pasando si nosotros somos de los mismo, estamos trabajando por el bienestar del cantón, estamos generando empleo, no somos una empresa multinacional ni nacional privada, que viene a llevarse los recursos del cantón, estamos produciendo para reinvertirlo en la gente del cantón, nos cerraron el BN servicios, porque no daban para pagar una patente, pero es un servicio que le brindamos a las personas que vienen de allá adentro que no va perder dos horas en el banco a pagar la luz o el teléfono, entonces vienen comprar sus insumos y pagan los recibos, es un servicio como todo lo que hacemos, y pues se nos quería cobrar una patente y tuvimos que cerrarlo, no vamos a pagar por lago que no tiene ese sentido, si no nos deja ninguna ganancia, nos iban a cerrar la planta, hubo que correr, considero que han sido muchas intransigencias, perdón, yo en una de las conversaciones, con el muchacho que mandaron , e dije mire nos sentimos como perseguidos, nos sentimos mal, porque actúan de esa manera y disculpe porque yo entiendo que usted es mandado, se portó caballeroso y me dio la razón, pero no entendemos porque, cada colon que nosotros pagamos en una patente o en un servicio de recolección de basura, porque nos pidieron patente de alquiler de parqueo, nosotros ahí, le damos espacio algunos transportistas para que guarden sus camiones y si les cobramos, pero la mayoría de vehículos son de nuestros clientes, de la gente del Ministerio de agricultura y ganadería, de empleados, o sea eso para nosotros no es un negocio el cual rentamos dinero, y si fuera que nos agradaría mucho que fuera un proyecto productivo, es para reinvertirlo en los agricultores, entonces no entendemos cual es el ímpetu y cuál es esa actitud tan fuerte tan severa tan persecutoria de instituciones como la nuestra. Les voy a leer lo que dice la **ley 7932**, con respecto a eso.-----

"ARTICULO 1º.- Declárense de interés público la existencia, la constitución y el funcionamiento de los centros agrícolas"-----

"Artículo 12.- Autorízase a las municipalidades para que otorguen subvenciones a los centros agrícolas y donen terrenos, locales o cualesquiera otros bienes y servicios que contribuyan para el desarrollo del centro y e/ de su respectivo cantón „entendemos los esfuerzos del Gobierno local de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos del cantón, A través de estas iniciativas queremos ser parte de las soluciones trabajando de manera articulada por un mismo objetivo. -----

Es por eso que les queremos pedir y nos vemos en la misma línea de la Municipalidad, trabajando conjuntamente para el bienestar del pueblo, entonces no entendemos una actitud tan negativa respecto al Centro Agrícola, por eso les pedimos con mucha humildad, que nos ayuden a acogernos a estos artículos de esta ley, para que nos hagan la exención del pago de los servicios de impuestos y patentes, si la ley así lo faculta, esa es la segunda petición. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 06



[Firma manuscrita]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

Agradecerle muchísimo la atención y el tiempo, esperando que tengamos una respuesta positiva, muchísimas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Es lamentable escuchar lo que los compañeros de nuestro Cantón, viene a externar, acá este Concejo tiene conocimiento, de la gran problemática que genera la oficina de patentes, parece que la persona que está en la oficina de patentes, hace ese tipo de persecuciones, que son indebidas, por ejemplo en el caso mío Yo sufrí una persecución, de parte de la señora encargada de la patente, en el cual le gané el proceso, en el proceso pues tenía que suspenderla y hasta el momento no se ha suspendido, porque yo gané el proceso, aquí esta Municipalidad debe de ser facilitadora, debe ser una Municipalidad de desarrollo. Una oficina de patente porque creo que eso esta como en el olvido, o sea esta anticuadamente, aquí lo que tiene que haber es una oficina de desarrollo local, una oficina que la persona se pueda acercar, a esta Municipalidad que se sienta que esta Municipalidad es una Municipalidad amiga y que esa oficina en lugar de entabrar, más bien le facilite a esa persona, le facilite a la persona y a cualquier empresa o a cualquier institución que quiera venir a instalarse en nuestro cantón, sin ponerle trabas, pero parece que esta oficina de patentes, siempre le encuentra un pelo en la sopa a todo y ya en reiteradas veces aquí, la vez pasada que había una fecha para llevar a cabo un evento de motocross para el cantón, donde vienen competidores de todo el país, pero fue una lucha constante para que ese evento de motocross se pudiera utilizar y así consecutivamente montones de problemas. Lástima que no está el señor Alcalde hoy, porque por asuntos labores anda en otro lugar, pero es algo que Yo en lo personal se lo he pedido, tenemos que resolver el tema, de la oficina de patentes, tiene que ser una persona accesible, una persona que tenga dialogo, no puede venir a amenazar a nadie, usted acaba de decir que lo amenazaron y que lo han amenazado, también el chinito allá de las tres b, un día llego y se acercó y también dijeron que lo habían amenazado y así constantemente y la gente sabe que lo que estoy diciendo aquí, es cierto, como que hay una persecución, y Yo en lo personal le he dicho a Don Gerardo, que solucione el tema y es algo que también este Concejo lo ha analizado y también le vamos a hacer la petitoria al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, para que busque solucionar los problemas que están ocurriendo en esa oficina como tal, que ya son demasiadas las quejas que se han presentadas pues que busque la forma de resolverlos. -----

El otro asunto la Comisión de Asuntos Agrícolas, esta nombrada por mi persona, y está integrada por el Sr. Franklin Wittingan, no sé si todavía se encuentra dentro del Centro Agrícola, bueno me informan que ya no se encuentra, Sr. Jaime Antonio Pomares Jones del cual él también lo nombre como coordinador de la comisión, ya que tengo conocimiento de que él ha estado muy cerca de la parte agrícola, entonces tomamos la decisión de nombrarlo como coordinador, él también es miembro de la Junta Directiva de JAPDEVA, también nombramos a Sra. Karoll Campos Cascante, igualmente se encuentra Sr. Gerardo Fuentes



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 07



[Firma manuscrita]

ATA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

González, Sr. José A. Jirón Jirón, Sra. Alejandra López Lee y Sr. José Leoncio Orozco Peraza, igualmente esta Comisión se nombró en el 2021, en el 2022 se podía haber modificado y hasta la fecha no se ha modificado, ahora bien no se encuentra el señor Franklin Wittingan y tampoco la Sra. Karoll Campos, por lo tanto, esas dos personas pueden ser sustituidas y me gustaría escuchar los nombres de esas personas de parte de Ustedes de la Junta Directiva, no sé si los tienen a bien en este momento o si no, nos los puede hacer llegar posteriormente, Yo no sé si ustedes se tienen que reunir o ya se reunieron y ya hay la propuesta de estos nombres, por lo tanto, si a bien lo tienen lo pueden definir ahorita o cuando ustedes tengan el gusto. Y referente al tema de la exoneración, vamos a solicitarle al Departamento Legal, de esta Municipalidad para que haga el estudio de la exoneración de patentes, cuales son nuestros compromisos, de acuerdo a la ley y cuáles son los compromisos que están establecidos, para que nos dictaminen o nos realicen un criterio técnico, sobre este tema, para nosotros poder tomar la decisión adecuada de acuerdo a la ley y aquí estamos anuentes siempre a colaborar y apoyarlos en lo que requieran, y los asuntos que anteriormente mencione de los cuales la secretaria tomo nota, procedo a someter a votación: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.** -----

En uso de la palabra la Sra. Erlinda Quesada Angulo – Secretaria de la Junta Directiva Centro Agrícola Cantonal Guácimo, dice: solamente don José, talvez don Rodrigo como Administrador, si puede asumir en este momento en la Comisión y don Jaime Pomares, la otra persona, lo vamos a hablar en la junta directiva.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: ok, para nombrarlos a los dos juntos mejor, los estaríamos nombrando posteriormente cuando tengan a la otra persona, y ojalá que me lo hagan por escrito, dirigida al Concejo Municipal.-----

En uso de la palabra la Sra. Erlinda Quesada Angulo – Secretaria de la Junta Directiva Centro Agrícola Cantonal Guácimo, dice: mas bien agradecerle muchísimo la apertura, y el aporte que ustedes hagan, yo creo que es fundamental, incluso hace un rato andaba buscando a Marianela, porque hay algunos proyectos que nosotros tenemos en el Centro Agrícola en el tema de ambientales, que también podríamos coordinar con Marianela, entonces fui a buscarla para coordinar algunas cosas, entonces podríamos trabajar conjuntamente, las unidades que ustedes tienen mas el trabajo que nosotros hacemos, podríamos hacer muchas cosas más para el Cantón, si nos unimos verdad.-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: le reiteramos nuestro total apoyo, este Concejo Municipal, hablo en nombre de todos ellos, estamos aquí para servirles y anuentes a colaborar en todo lo que podamos. -----



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 08



[Firma manuscrita]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

ACUERDO N.º UNO. Habiendo este Órgano Colegiado atendido el Sr Rodrigo Nájera Santamaria - Administrador del Centro Agrícola Cantonal Guácimo, y la Sra. Erlinda Quesada Angulo – Secretaria de la Junta Directiva Centro Agrícola Cantonal Guácimo, quiénes presentaron verbalmente queja respecto al proceder arbitrario por parte del Departamento de Patentes, con la organización que representan, habiendo recientemente recibido intervenciones por parte del Departamento de Patentes, donde incluso, manifiestan que les han llegado a amenazar con cerrar la planta de papaya, sin la oportunidad de escuchar razones ni argumentos, sino que de manera drástica, se les indica, cumplan con esto o de lo contrario en ocho días se les estaría cerrando, por lo tanto este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible lleve a cabo las averiguaciones del caso, así como las resoluciones para el mejoramiento en la atención por parte del departamento de patentes, mismo que debe de ser un departamento facilitador, tomando en cuenta que cuando se invierte en el cantón, significa, desarrollo y progreso, máxime cuando se trata de una organización que genera empleo a los mismos vecinos del cantón. -----

Debiendo mantener informado al Concejo Municipal de las disposiciones que se tomen al respecto. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

Asimismo se acuerda:-----

ACUERDO N.º DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr Rodrigo Nájera Santamaria - Administrador del Centro Agrícola Cantonal Guácimo, y la Sra. Erlinda Quesada Angulo representante de la Junta Directiva Centro Agrícola Cantonal Guácimo, que con la intención de actualizar y reactivar la Comisión Especial Asuntos Agrícolas, se les sugiere enviar a este Órgano Colegiado la propuesta de dos nombres de personas que integren dicha comisión en sustitución de los Señores Sr. Franklin Wittingan y Sra. Karoll Campos Cascante, por haber recibido información por parte de la misma Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal Guácimo, que no se encuentran activos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

ACUERDO N.º TRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, oficio suscrito por Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal Guácimo, representada por el Sr. Siney Alvarado Quintana - Presidente y la Sra. Erlinda Quesada Angulo – Secretaria, Sr. Jaime Antonio Pomares Jones, quienes solicitan que esta Municipalidad en base al oficio 7932, se les exonere del pago de impuestos municipales, a fin



Municipalidad de Guácimo

Pág. N° 09



[Firma]

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45-2023 DE FECHA: 03-07-2023.

de que gire instrucciones al Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídico a.i. para que analice la ley y rinda criterio legal respecto a la viabilidad de la solicitud. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.-----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, siendo las dieciocho horas, cinco minutos. -----

[Firma]

Jose Leoncio Orozco Peraza
Presidente

[Firma]

Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria

